

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, NAYDA ALVAREZ COLON, Secretaria de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION # 23, Serie 1991-92, la cual fue aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ORDINARIA, celebrada el día 11 de DICIEMBRE de 1991.

Votos afirmativos:

1. Hon. Efraín Díaz Robledo
2. Hon. Aurora Castillo Quiñones
3. Hon. Julio César Burgos Gutiérrez
4. Hon. Milagros Ortega de García
5. Hon. Fausto Ayala Díaz
6. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
7. Hon. Pedro Cruz Cruz
8. Hon. Héctor Pabón Vellón
9. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
10. Hon. Héctor Rosario Hernández
11. Hon. Octavio Díaz Negrón
12. Hon. Agustín Herrera Gostá
13. Hon. Francisco Francois Figueroa

Votos Negativos:

1. Hon. Rubén Lugo Lebrón

Ausentes:

1. Hon. Madeline Burgos Morales
2. Hon. José A. Reyes Piñero

Y para que así conste firmo la presente certificación  
el día 13 de DICIEMBRE de 1991.

  
NAYDA ALVAREZ COLON  
SECRETARIA  
ASAMBLEA MUNICIPAL

COPIA  
OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

RESOLUCION # 23


SERIE 1991-92

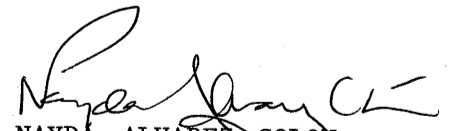
PRESENTADA POR EL HONORABLE PEDRO CRUZ CRUZ, EL HONORABLE EFRAIN MELENDEZ, EL HONORABLE HECTOR ROSARIO, EL HONORABLE HECTOR PABON Y LA HONORABLE IRIS N. RAMOS COFRESI

**PARA ENMENDAR EL PRESUPUESTO VIGENTE Y CONCEDER AUMENTO DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CUYO PUESTO ESTA COMPRENDIDO EN EL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION DEL PERSONAL DE CARRERA**

- CUANTO : EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE HUMACAO NO SE ENCUENTRA BIEN RETRIBUIDO;
- CUANTO : ESTE GRUPO DE SERVIDORES PUBLICOS RINDE SU LABOR EFICIENTEMENTE Y EN OCASIONES EN FORMA SACRIFICADA, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD;
- CUANTO : A LAS PERSONAS QUE DEDICAN SU VIDA AL SERVICIO DEL PUEBLO, ES NECESARIO ADJUDICARLE EL RECONOCIMIENTO ECONOMICO QUE SE MERECE, A FIN DE ATEMPERAR SUS INGRESOS EN ARMONIA CON EL COSTO PROGRESIVO DE LA VIDA;
- CUANTO : ESTOS LEGISLADORES MUNICIPALES ENTIENDEN QUE TODO SERVIDOR PUBLICO DEBE SER REMUNERADO EN FORMA JUSTA Y RAZONABLE, A TENOR CON EL ESFUERZO QUE HACE AL EJERCER LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO;
- CUANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO;
- RESOLUCION I : AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE, EFECTUAR UNA REVISION DE LAS ESCALAS DE SUELDOS, QUE PERMITA OTORGAR UN AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL DE CARRERA EN SERVICIO AL 1RO DE ENERO DE 1991, EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$50.00 DOLARES MENSUALES.
- RESOLUCION II : AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SEPARE LOS FONDOS NECESARIOS EN LA PROXIMA ASIGNACION PRESUPUESTARIA, A FIN DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA.
- RESOLUCION III : QUE A LA PARTIDA 3044 DEL PRESUPUESTO VIGENTE, SE LE AÑADIRA LA SUMA DE \$170,000 PARA UN TOTAL DE \$345,000. LA DIFERENCIA DE \$170,000, SE AUMENTARA EL INGRESO DE LA PARTIDA 1206 - ARBITRIOS DE CONSTRUCCION.
- RESOLUCION IV : AUTORIZAR AL DIRECTOR DE PERSONAL QUE ENMIENDE LAS ESCALAS DEL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION, PARA EJECUTAR LO CONTENIDO EN ESTA RESOLUCION.

APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1991.

  
IRIS N. RAMOS COFRESI  
SECRETARIA  
ASAMBLEA MUNICIPAL

  
NAYDA ALVAREZ COLON  
SECRETARIA  
ASAMBLEA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1991.

  
RAMON VEGA SOSA  
ALCALDE